

COMISARIA DE AGUAS**Núm. 2.291**

Eladio Acero Bernal y María Teresa Acero Hernández han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyas circunstancias se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 35 metros de profundidad situado en la margen derecha del barranco Valhondo, tributario del río Manubles por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje "Santa Lucía" o "Valhondo" (polígono 8, parcela 265). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 1 CV y un caudal instantáneo de 0,33 litros por segundo. El agua se utilizará al riego por aspersión de 0,08 hectáreas de plantas ornamentales y a usos domésticos no de boca para cuatro personas, en la parcela 266 del polígono 8, en el término municipal de Ateca (Zaragoza). El volumen total anual será de 600 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,11 litros por segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 24 de enero de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

COMISARIA DE AGUAS**Núm. 2.824**

David Durá Aznar ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: David Durá Aznar.

Objeto: Vallado de parcela.

Cauce: Río Ebro.

Paraje: "El Royal".

Municipio: Quinto (Zaragoza).

La actuación solicitada consiste en el vallado perimetral consistente en postes metálicos y red de simple torsión de la parcela 29 del polígono 19, en el término municipal de Quinto (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 29 de febrero de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de Zaragoza**Núm. 2.868**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las encuestas que en anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación (sita en la calle Albareda, 18, 3.ª planta). En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar a los teléfonos 976 480 786 y 976 590 297, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento, se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Zaragoza, a 7 de marzo de 2012. — El delegado provincial de Zaragoza, Eduardo Ruano Hernández.

ANEXO**Relación que se cita**

Nombre/razón social, localidad, NIF, encuesta y períodos

CENTRAL-FAX SL. ZARAGOZA. B50459502. INDICADORES ACTIVIDAD SECTOR SERVICIOS- DICIEMBRE 2011.

CENTRAL-FAX SL. ZARAGOZA. B50459502. INDICADORES ACTIVIDAD SECTOR SERVICIOS-ENERO 2012.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social**Núm. 2.557**

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas de liquidación más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOPZ, figurando número de acta, nombre de la empresa, domicilio e importe en euros.

RELACIÓN DE ACTAS QUE SE CITAN:**—De liquidación de cuotas e infracción coordinada:**

502011008068693. SERVICIOS LOGISTICOS DE LA PLATAFORMA DE ZARAGOZA, S.A. Los Angeles, 5, La Muela. 6.781,53.

502011008068794. DOGA HOSTELERA, S.L. Fernando el Católico, 58, Zaragoza. 1.518,86.

502011008068895. ARAGONESA DE DESMONTES Y EXCAVACIONES, S.L. Polígono Centrovía, calle Bogotá, 31, La Muela. 10.859,72.

502011008068996. FEDERACION ARAGONESA DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO. Don Jaime I, 6, 2.º, Zaragoza. 714,90.

502011008069000. MONTAJES OSMA, S.L. Pol. Centrovía, calle Buenos Aires, 53, La Muela. 5.740,35.

502011008069404. GLOBAL SERVICIOS DE MARKETING Y VENTAS, S.L. Calle las Mercedes, 5, bajo izda. GETXO. 586,64.

502011008069707. TELMEC MONTAJES Y ENSAMBLAJES, S.L. Polígono Centrovía, calle Nicaragua, 10-Nave 18, La Muela. 3.904,51.

502011008070111. VIVEROS ARBORUM, S.L. Calle Cádiz, 7, Zaragoza. 6.228,02.

502011008071020. CRISTALERIA BOGARTE, S.L. "JUNGLA CLUB". Prudencio, 5, local, Zaragoza. 107,89.

502011000144096. CRISTALERIA BOGARTE, S.L. "JUNGLA CLUB" (sanción coordinada). 4.500.

502011008071929. INSTALACIONES TECNYTEL 2005, S.L. (C. Manuel GRACIA AISA, Administrador). Calle Río Ebro, 5, pta. 89, María de Huerva. 130,88.

502011008072131. SERVIREST 2009, S.L. Calle Ramiro I, 2, 1.º I-J, La Muela. 4.000,64

502011000169358. SERVIREST 2009, S.L. (sanción coordinada). 626.

502011008072232. CONSTRUC. CASTILLOS ISUELA, S.L. Ctra. Calcaena, s/n, Mesones de Isuela. 8.989,94.

502011008072333. NEIROL OBRAS Y CONTRATAS, S.L. Urbanización Las Marinas, calle de la Font, 10, Sant Llorenç Savall. 5.335,93.

502011008072434. NEIROL OBRAS Y CONTRATAS, S.L. 6.984,31.

502011008072535. NEIROL OBRAS Y CONTRATAS, S.L. 8.096,84.

502011008072636. NEIROL OBRAS Y CONTRATAS, S.L. 5.082,43.

502011008073141. VCC QUALITY NETWORK, S.L. Av. Germanías, 39 bajo, Benifaió. 34.416,53.

50201200000494. VCC QUALITY NETWORK, S.L. (sanción coordinada). 3.000.

502012008000570. PINTURAS AROA, S.L. Calle Alfarería, 4-2.º Izda.Bloq.6, Zaragoza. 6.960,37.

502012008001176. SERGIO CONCHA, S.L. Paseo Teruel, 15, Zaragoza. 6.317,11

502012008001378. CONSTRUSAE, S.L. Maestro Agüeras, 3, 3.º F, Ejea de los Caballeros. 798,20.

502012000004538. CONSTRUSAE, S.L. (sanción coordinada). 626.

Resp. Solidaria. ANDE EJEA, S.L. Maestro Agüeras, 3, 3.º F, Ejea de los Caballeros. 798,20

50212008001580. ALPRECON, S.I. Calle Las Cruces, s/n, Erla. 2.542,35

502012008001883. TRACK & TRADE VOLUM EXPEDITIONS, S.L. Casta Alvarez, 18, Zaragoza. 51,49.

502012008001984. LABATON & ANTON, S.L. Lugo, 86, Zaragoza. 9311,34.

50201200004639. LABATON & ANTON, S.L. (sanción coordinada). 626.

502012008003301. PROSIT 16, S.L. Miguel de Unamuno, 16, Zaragoza. 5314,89.

502012000007568. PROSIT 16, S.L. (sanción coordinada). 626.

502012008003402. INGENIERIAS CIVILES Y SISTEMAS ARAGONESES, S.L. Poeta León Felipe, 9-2, Zaragoza. 4.468,77.

50201200007669. INGENIERIAS CIVILES Y SISTEMAS ARAGONESES, S.L. (sanción coordinada). 626.

502012008004008. URLAM INMUEBLES, S.L. García Galdano, 17, local, Zaragoza. 4.266,25.

502012008005523. JOMAHUSE, S.L. Ctra. Castellón, km 11,400, El Burgo de Ebro. 3.287,04.

50212000013026. JOMAHUSE, S.L. (sanción coordinada). 626.

502012008005725. LOU ALDEA & ASOCIADOS, S.L. San Miguel, 15, 2.º A, Zaragoza. 3.786,58.

50212000013329. LOU ALDEA & ASOCIADOS, S.L. (sanción coordinada). 626.

—De infracción en materia de Seguridad Social:

1282012005000167. MARTIN INTEGRATED TECHNOLOGIES ENGINEERING, S.L. Calle Iregua, 4. LAS ROZAS DE MADRID. 1.000.

502011000132376. DELTA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L. Polígono Valdeconsejo, calle Aneto, 15. CUARTE DE HUERVA. 626.

502011000169863. WANG, JIANLANG. Calle Pere Martell, 30, Tarragona. Extinción de la prestación o subsidio por desempleo desde 17/10/2011 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas.

502011000171378. ARAPUBLIC-VIPAR, S.L. Calle Papelillo, 3, Huérmeda. 625.

502012000002720. LI, JIANPING. Lorenzo Pardo, 26, Zaragoza. 626.

502012000015147. REHABITEC & DISEÑO, E.D., S.L. Polígono Centrovía, calle Buenos Aires, 3, nave 5, La Muela. 19.633,07.

—De infracción en materia de Seguridad Social y salud laboral:

502011000169055. GARCIA MORA, JUAN CARLOS. Calle Almería, 25, Monzón. 2.046.

502012000009689. EUSTASIO GARCIA, S.L. Carretera Logroño, 12, Utebo. 160.

—De infracción y obstrucción en materia de trabajo:

502011000164712. TALLERES DUAL, S.L. Camino Alcoz, tramo 2, nave 36, Cuarte de Huerva. 626.

502011000170267. TALLERES DUAL, S.L. Camino Alcoz, tramo 2, nave 36, Cuarte de Huerva. 6.251.

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular, ante la autoridad laboral legalmente competente para dictar resolución, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho, para lo cual se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (plaza Antonio Beltrán Martínez, número 1, 2.ª planta, edificio “El Trovador”, 50002 Zaragoza).

Zaragoza, 27 de febrero de 2012. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

Núm. 2.558

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas más adelante reseñadas a los trabajadores que se indican, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se remiten relacionadas al Ayuntamiento de la localidad del último domicilio conocido, para que sean expuestas en el tablón de anuncios del mismo, así como al BOPZ, figurando nombre del trabajador, domicilio al que se le notificó, número de las actas y nombre de la empresa.

RELACIÓN DE ACTAS:

*Nombre del trabajador, domicilio al que se notificó,
número de acta y nombre de la empresa*

CARLOS ALFONSO CARDENAS CARDENAS. RICARDO MONTERDE, 1-5.º A, 50010 ZARAGOZA. 282011009714994. MONCOSLADA, S.L.
ZINE ELABIDIN BELMQADEM. AV. COMERCIAL, 16, 4.º IZDA., 31010 BARAÑAIN. 502011008062835. JOSE ALVAREZ BORRAS.
MARIA PILAR COLLADO POZUELO. RIGLOS, NUM. 5, 50012 ZARAGOZA. 502011008065865. AMBIENTE Y CONFORT DE ARAGON, S.L.
RAMON ESTUARDO DELGADO DE LA VERA. BARCELONA, 27, 1.º DCHA., 50017 ZARAGOZA. 502011008069000. MONTAJES OSMÁ, S.L.
CARLOS BARRIENDO CAÑADA. LOS PAJAROS, 17, 3.º IZDA., 50019 ZARAGOZA. 502012008002287. BAUSER CONTROL 2010, S.L.
DUMITRITA MOROSANU. NICOLAS DE FUNES, 7, 1.º DCHA., 50014 ZARAGOZA. 502012008000873. M.ª ARGENTINA JIMENEZ VALLE.

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular, ante la autoridad laboral legalmente competente para dictar resolución, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho, para lo cual se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (plaza de Antonio Beltrán Martínez, 1, 2.ª planta, edificio “El Trovador”, 50002 Zaragoza).

Zaragoza, 27 de febrero de 2012. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza

Núm. 2.920

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación del acuerdo por el que se sobresee y archiva el procedimiento para declarar la pérdida de vigencia del permiso o licencia de conducción en los expedientes que se indican, incoados por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el “Boletín Oficial” o diario oficial correspondiente, ante el director general de Tráfico.

Zaragoza, 9 de marzo de 2012. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

Relación que se cita

Número de expediente: 5004249844.
Conductor: Fernando Alcino Machado.
DNI/NIF: 44.485.610.
Localidad: Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
Fecha: 20 de febrero de 2012.

Núm. 2.921

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes

para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 9 de marzo de 2012. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

Relación que se cita

Expediente, conductor, DNI/NIF, localidad y fecha

5018392955. JOSE ALBERTO ANCHELARGUES GARCIA. 29119301. LA JOYOSA. 27-01-2012.
5015168611. RICHARD SA GONÇALVES. X7318250H. UTEBO. 04-11-2011.
5016409311. JAIME JAVIER DE LA LAMA LEON. 09320666. ZARAGOZA. 05-01-2012.
5015939755. VICENTE MIGUEL RAMOS. 17131367. ZARAGOZA. 14-12-2011.
5015854099. JUAN DE DIOS QUERO ZAMORA. 17198255. ZARAGOZA. 23-12-2011.
5016464377. MIUGEL IBAÑEZ CANSADO. 17206011. ZARAGOZA. 09-01-2012.
5015255277. JOAQUIN MARTINEZ DELPON. 17794750. ZARAGOZA. 21-11-2011.
5014883788. ROSARIO SIERRA GUTIERREZ. 29100113. ZARAGOZA. 27-10-2011.
5016051233. JOSE MARIA MUÑOZ JIMENEZ. 47157858. ZARAGOZA. 29-12-2011.
5017048066. HONORIO ECOMO NDONG NVOHAR. X4189231B. ZARAGOZA. 23-01-2012.
5016273966. OUSSAMA RAFIK. X7446256Y. ZARAGOZA. 16-12-2011.
5015678833. SERGIU ILIE ROGOJINA. Y0538540D. ZARAGOZA. 12-12-2011.

Núm. 2.922

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el jefe provincial de Tráfico de la provincia, que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el “Boletín Oficial” o diario oficial correspondiente, ante el director general de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el “Boletín Oficial” o diario oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico. Zaragoza, 9 de marzo de 2012. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

Relación que se cita

Expediente, conductor, DNI/NIF, localidad y fecha

5015912400. NICOLAE CONSTIN GILEA. X4385123N. MARIA DE HUERVA. 31-01-2012.
5015678655. DAN DRISTIAN VASILIU. X5556244L. MENARGUENS. 07-02-2012.
5013610088. EMILIO JOSE VALLEJO PLAZA. 02276619. ZARAGOZA. 20-02-2012.
5011294099. JOSE MARIA GIL PABLO. 17112015. ZARAGOZA. 20-02-2012.
501505603. MICHAEL VELASQUEZ CANO. X6080278K. ZARAGOZA. 27-01-2012.
5013265899. YIAN PALO MARQUES DA SILVA. X6764941C. ZARAGOZA. 29-02-2012.
5011784933. FLORIAN BOBO CONDEL. X7688042Q. ZARAGOZA. 28-02-2012.
5014623477. CLAUDIU DANIEL COJAN. X8271151Y. ZARAGOZA. 07-02-2012.
5014623555. ABDELHAQ LAZRAC. Y0554995L. ZARAGOZA. 10-02-2012.

Servicio Provincial de Industria e Innovación

SECCION DE ENERGIA ELECTRICA

Núm. 1.986

RESOLUCION por la que se otorga la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en término municipal de Zaragoza (AT 126/2011).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de líneas de alta tensión, aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero; en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de